



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006765-02, PE/006766-02, PE/006767-02 y PE/006768-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 9 de octubre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006274, PE/006335, PE/006356, PE/006365, PE/006374, PE/006390, PE/006392, PE/006404, PE/006416, PE/006432, PE/006455, PE/006461, PE/006515, PE/006516, PE/006521, PE/006531, PE/006573, PE/006579, PE/006585, PE/006588, PE/006589, PE/006606, PE/006614, PE/006632, PE/006661, PE/006669, PE/006676, PE/006684, PE/006712, PE/006735, PE/006745, PE/006746, PE/006749, PE/006753 a PE/006756, PE/006762 a PE/006768, PE/006780, PE/006781, PE/006783, PE/006787, PE/006790 a PE/006792, PE/006794, PE/006796 a PE/006808, PE/006810, PE/006823, PE/006824, PE/006833 a PE/006835, PE/006837, PE/006838, PE/006840, PE/006843 a PE/006846, PE/006853, PE/006854 y PE/006857 a PE/006864, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
006765	Desglose de los Fondos de la Unión Europea del Límite de Gasto no Financiero.
006766	Desglose de las Transferencias del Límite de Gasto no Financiero.
006767	Desglose de Ajustes de Contabilidad Nacional del Límite de Gasto no Financiero.
006768	Desglose de otros ingresos del Límite de Gasto no Financiero.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./006765, P.E./006766, P.E./006767 y P.E./006768, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas al desglose de los Fondos de la Unión Europea, de las Transferencias,



de Ajustes de Contabilidad Nacional y de otros ingresos, respectivamente, del Límite de Gasto no Financiero de los años 2017 y 2018.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, se adjunta anexo con la correspondiente información.

Valladolid, 6 de noviembre de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



ANEXO

FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA 2017: PAC: 923.844.069 euros, FEDER: 58.968.708 euros, FSE: 29.813.343 euros, FEAGA/FEADER: 159.339.130 euros, IFOP/FEP: 982.118 euros y Otros programas: 921.862 euros.

FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA 2018: PAC: 923.844.069 euros, FEDER: 63.058.595 euros, FSE: 32.060.481 euros, FEAGA/FEADER: 176.859.301 euros, IFOP/FEP: 982.118 euros, FEAG: 583.318 euros y Otros programas: 1.455.810 euros.

TRANSFERENCIAS 2017: de la Admón. Gral del Estado: 555.619.503 euros, de OO.AA. del Estado: 3.587.003 euros, de la Seguridad Social: 13.000.000 euros y otras transferencias: 6.346.692 euros.

TRANSFERENCIAS 2018: de la Admón. Gral del Estado: 596.817.399 euros, de OO.AA. del Estado: 3.845.479 euros, de la Seguridad Social: 13.000.000 euros y otras transferencias: 17.007.667 euros.

AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL 2017: Aplazamientos de liquidaciones del Sistema de Financiación: cantidades aplazadas resultantes de las liquidaciones de los años 2008 y 2009; +73.873.330 euros; Recaudación incierta: diferencia entre los derechos reconocidos por ingresos de naturaleza tributaria, y similares y la recaudación total en caja correspondiente a dichos ingresos; -40.000.000 euros; Transferencias de la Administración del Estado: diferencia entre las obligaciones reconocidas por la Administración pagadora, el Estado, y los derechos liquidados por la Comunidad; -25.000.000 euros; Inversiones realizadas a través de Asociaciones Público-Privadas: +5.000.000 euros; y Otros ajustes. Por el importe de los recursos FEDER que cofinancia operaciones financieras: -28.994.806 euros.

AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL 2018: Aplazamientos de liquidaciones del Sistema de Financiación: cantidades aplazadas resultantes de las liquidaciones de los años 2008 y 2009; +73.873.330 euros; Recaudación incierta: diferencia entre los derechos reconocidos por ingresos de naturaleza tributaria, y similares y la recaudación total en caja correspondiente a dichos ingresos; -40.000.000 euros; Transferencias de la Administración del Estado: diferencia entre las obligaciones reconocidas por la Administración pagadora, el Estado, y los derechos liquidados por la Comunidad; -25.000.000 euros; Inversiones realizadas a través de Asociaciones Público-Privadas: +5.000.000 euros; y Otros ajustes. Por el importe de los recursos FEDER que cofinancia operaciones financieras: -26.494.805 euros.

OTROS INGRESOS 2017: Precios públicos: 107.634.762 euros, Otros ingresos procedentes de prestación servicios: 27.281.081 euros, Otros ingresos capítulo 3: 62.247.960 euros, Ingresos patrimoniales: 36.825.777 euros y Enajenación de inversiones reales: 49.388.000 euros.

OTROS INGRESOS 2018: Precios públicos: 104.335.252 euros, Otros ingresos procedentes de prestación servicios: 30.291.753 euros, Otros ingresos capítulo 3: 59.955.960 euros, Ingresos patrimoniales: 32.240.519 euros y Enajenación de inversiones reales: 50.715.500 euros.